



## Servicios y Términos de Colaboración

### VISIÓN Y MISIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA FILM COMMISSION (CLM\*FC)

Castilla-La Mancha Film Commission, es una iniciativa de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha cuyo propósito es propiciar el desarrollo y la promoción del sector audiovisual de la región.

Realiza sus acciones y proyectos sin ánimo de lucro, pero desde la convicción de que el cine y el audiovisual constituyen un eje fundamental para el futuro de la región desde el punto de vista cultural y económico, por lo que establece esta colaboración como un intercambio, cuyos términos se especifican después del listado de servicios.

### SERVICIOS PROPORCIONADOS

- Informar y asesorar durante el proceso de búsqueda de localizaciones y proporcionar contactos de localizaciones de la región para realizar el trabajo de localización más exhaustivo cuando estas localizaciones no existan dentro de los catálogos de **CLM\*FC**
- Informar sobre los aspectos relacionados con las fuentes de financiación vigentes en la región para el sector audiovisual.
- Ejercer de intermediarios con instituciones público-privadas de la comunidad autónoma que pueden ser relevantes o tener un papel decisivo en los procesos de producción.
- Facilitar y agilizar los trámites asociados al proceso de producción del sector audiovisual, como la obtención de los diferentes permisos con distintas instituciones y áreas de gobierno a nivel local, provincial, regional.
- Proporcionar datos de contacto de profesionales y empresas del sector audiovisual, así como de empresas auxiliares.
- Dar apoyo en otros procesos inherentes al proceso de producción tales como la realización/ convocatoria de castings.

**CLM\*FC** no intervendrá - en ningún caso - en la negociación privada llevada a cabo entre la/las productora/as y los profesionales y/o empresas de la región, ni tampoco entre la/las productora/as y los dueños, propietarios, gerentes de las localizaciones que estén fuera de su competencia/gestión (estén o no en su directorio). Por tanto, no se hace responsable de los resultados de dicha negociación ni del trabajo o servicios realizados.

En caso de litigios, **CLM\*FC** pondrá poner a disposición del productor nacional e internacional un listado de los especialistas en derecho audiovisual en la región (en caso de que existan) o en comunidades colindantes, pero no podrá actuar como tal, si bien podrá mediar, siempre bajo petición expresa de las partes interesadas, para llegar a un acuerdo amistoso.

## TÉRMINOS DE LA COLABORACIÓN

Castilla-La Mancha Film Commission ofrece los servicios anteriormente descritos sin ánimo de lucro pero sí como herramienta para la promoción de los rodajes y del turismo cinematográfico en la región y como acción clave para el desarrollo del sector audiovisual (empresas y profesionales) y de otros sectores auxiliares. Por tanto, se solicita, como necesario intercambio en especie, las siguientes aportaciones por parte de la productora:

### DURANTE LA PREPRODUCCIÓN

Una vez esté confirmado y autorizado el rodaje en la región, la/las productora/as consensuarán el lanzamiento de una nota de prensa de anuncio del rodaje, cuyo contenido (tipo y cantidad de información) vendrá determinado por la estrategia de comunicación del proyecto, pero donde se hará alusión tanto a la colaboración con la Film Commission como de los ayuntamientos y/o instituciones públicas correspondientes. La Film Commission y los ayuntamientos asociados, con quienes ha firmado un convenio de colaboración, respetarán la estrategia general de comunicación y velará por mantener la confidencialidad de la información y de todos los procesos vinculados a la producción.

### DURANTE EL RODAJE

Siempre respetando la estrategia de comunicación de la producción, se procurará llevar a cabo una o varias de estas acciones de comunicación dentro de la región:

- Realizar una rueda de prensa con intervención de representantes de la/las productora/as y/o miembros del equipo técnico-artístico.
- Organizar una visita de los medios a rodaje para toma de recursos.
- Proporcionar un dossier con la información que se pueda desvelar junto con algunas fotos y algún clip de *making of* que sirva para los medios de comunicación regionales y también para uso de la Film Commission y de los Ayuntamientos involucrados.

### DURANTE LA POSTPRODUCCIÓN O FECHAS PRÓXIMAS AL ESTRENO

Aportación, una vez finalizada la producción, de:

- Una lista del personal técnico, creativo y de producción de procedencia local, regional que hayan intervenido en el proceso de producción (preproducción, rodaje, postproducción). Entregaremos una breve encuesta a los jefes de los distintos departamentos para valorar el nivel/ la calidad de los profesionales de la región y que esto nos permita introducir herramientas de formación específicas y apropiadas para atender con altos estándares de calidad a las producciones

que vengan a rodar en el futuro.

- Lista de proveedores castellanomanchegos (empresas auxiliares y del sector) contratados durante la producción incluyendo hoteles, restaurantes. Daremos entrega de una plantilla que permita añadir comentarios y valoraciones sobre los servicios recibidos con el propósito de mejorarlos de cara a producciones futuras.
- Información desglosada de los gastos realizados en nuestra Comunidad Autónoma por su proyecto, fundamental para medir el impacto económico den la región y alentar la creación de incentivos de todo tipo para las producciones.
- Inclusión en los títulos de crédito tanto del logo de la CASTILLA-LA MANCHA FILM COMMISSION - JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA, como del/de los AYUNTAMIENTOS que hayan participado en el proyecto.

Aportación de la siguiente lista de materiales promocionales, que irán acompañadas de una autorización de uso (no comercial):

- 10-15 fotografías de rodaje (stills) específicas de Castilla-La Mancha, donde aparezcan localizaciones de la región.
- Otras 10-15 fotografías de making of específicas de Castilla-La Mancha donde aparezcan no sólo decorados y localizaciones de Castilla-La Mancha sino también técnicos, actores o empresas (si las hubiera).
- 1 Copia de presskit general que incluya teaser, tráiler, poster, dossier digital, díptico...).
- 2-5 Clips de vídeo de las secuencias filmadas en localizaciones de la región.
- 2-3 Clips de making of en los que aparezcan localizaciones o profesionales del equipo técnico- artístico castellanomanchego.
- En caso de que la producción se haya rodado íntegramente en la región, una copia en vídeo del trabajo realizado en formato digital .mov o .mp4 y en calidad 1080HD.

## CASTILLA-LA MANCHA COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

Asimismo, la **CLM\*FC** pide el compromiso de la productora para realizar todos los trabajos de producción y el rodaje respetando no sólo el/los espacios de rodaje y las instalaciones auxiliares (naturales, patrimoniales) sino su entorno y a sus gentes y procurará llevar a cabo prácticas para minimizar el impacto medioambiental en su paso por la región. Para ayudarles CLM\*FC pondrá a su disposición una lista de proveedores *green* y también un decálogo de prácticas que favorezcan un rodaje sostenible.

Miguel Ángel Villanueva Munguía  
Responsable iniciativa Film Commission